

Vol: 211

Sección: historia

Nº : 9

Año: 1810

Manifiesto de Montevideo contra el congreso de Buenos Aires.

Foj: 7

Manifiesto Fran.º Pablo Lavalle

76. Agosto veinticuatro del 1810

Yo en agosto beinti quatro del 810
en vista de lo ordenado en la anterior Prohibencia
de S. Go. Int. yntende y en cumplimiento de lo
ordenado para su publicacion en este partido y man-
do se pase a la fecha al Comisionario de Bujapey
Dn Francisco Pablo Caballero de elio estadístico

Jph J. Cayco y mundoria

Bujapey y Agosto 25. del 810
En cumplimiento de la anterior prohibencia de
S. Go. Int. digo q. esta ya publicada
mi en este partido de mi cargo,
do se pase al com. Dn Basilio Franco
estadístico Fran. Pablo Caballero



Manifiesto de Montevideo a los Pueblos del Interior y a los Indios

Dos reales.

Valga para el sello. DOS REALES. LOS REALES ANOS DE NUESTRO SEÑOR DE MIL OCHOCIENTOS Y UNO.

Manifiesto de Montevideo a los Pueblos del Interior

En tanto que la Metropoli embuelta en un torrente de amarguras hacia los mayores esfuerzos para conservar la dignidad del nombre Español y manifestar al Mundo que solo a los que gozan de tan esclarecido titulo no les ha intimidado el portamio por el Triunfo de la Europa y que sabran destruirlo. Quando las huestes del Tirano difundidas por toda la Andalucia caian entrosos baxo la cuchilla de un parricida resuelto a defender su Religion, sus Hogares, y su Monarca. Quando la Ciudad de Alides, desarmado el aparato mercantil vestia la cota, desembainaba la Espada, y puesta a el frente de cincuenta mil armenios les dio yo sola batida para humillar nuestra arrogancia. Quando en fin la ingracia traspasso la ultima puerca sobre que hade cimentarse la gloria, el engrandecimiento y la restauracion publica de Espana

N. 5

108

Empezar un Pueblo a quien de aquellos infortunio
no ha tocado otra parte que la noticia, o noticia del
falso vino conque nuestros Enemigos dotan todos los
cesos de la Península, o bien espantado del enorme
mano que ellos adquieren en la distancia, allega a pensar
diseñaban por aquellos lazos que por cerca de tres
siglos entubieron la mas dichosa union que jamas
se ha visto entre una Metropoli y sus establecimientos
ultramarianos = Sentado este principio, dando por he-
cho que la Nacion se hallaba en estado de Anarquia,
fue facil precipitarse en otros errores mas groseros
y el poder Nulcar. La autoridad fue atacada en sus
Derechos y destruida con ignominia: En un momento
se constituyo un Gobierno, y en el siguiente se halló
destruido. Otro le sortiguje por quien aboga la fuerza,
y este tomando las riendas del Virreynato empieza
luego a desplegar el caracter que no tiene. Los Pue-
blos mas inmediatos son convidados a hablarle la
Revilla: la administracion publica, se sujeta a una
Reforma en quanto a sus principios y funcionarios,
todo en fin cambia el aspecto, y Buenos Ayres
aquella Ciudad Madre donde el Sociego tenia su
asiento, la fidelidad su tono, el valor su temple, la

109
1732
Niquera de Xpoto, el orden y la libertad en su asilo,
le de la vez con todos los síntomas de cuerpo convulso =
No quisiera Montevideo hacer mas critica esta situa-
cion; ni dar margen a ^{que} su conducta se tubiese por un
principio de divisiones intestinas. Veia el noble Corri-
ente apoyado en una fuerza que habia hecho inutil
la oposicion de aquellos que con justicia desestaban
unas nobedades eternos bulos. Ignoraba el voto de los
Pueblos del Interior, y a su lado solo veia Villas y
Aldeas que todavía no tienen influjo. Arrojarse a re-
prehender la conducta de la Capital en medio de una
situacion semejante, no era conuosa: abrazar ciegamen-
te su partido, era comprometer la dignidad del Pueblo;
exponer su fidelidad y los credits de fuente que le han
labrado sus sacrificios. En medio de una duda tan
oscura; quando el conflicto empezaba a comenzar
nuestra primera el Numen que salvó a un Don Pelayo
para marchitar los laureles de Atalif, trazo a este
Puerto el Bergantin Espanol nuevo Filipino con
la agradable noticia de hallarse no solo restablecidos
nuestros Exercitos, libre la Valencia, Cataluña defen-
dida por tropas bien regladas y llenas de pa-
triotismo. Galicia vuelta a parecer baxo su pro-

via grandeza pudiese que Nivix leyes del Tirano.
Cada en un pie de defensa qual jamas se ha visto,
y la Nacion toda mas dispuesta que nunca a cum-
plir el gran juramento el morir o Nicatan a Fer-
nando, sino tambien de haberme instalado un Consejo
de Regencia, cuyos preceptos soberanos eran ya obedi-
cidos por todos los Pueblos libres de la Peninsula.
Al modo que el Trii despues de la bonanca disipa
los temores del misero naufrago convirtiendolo en go-
zo y festivas demonstraciones los ayres conque poco
antes publicaba su desgracia, asi esta importante noti-
cia unavez difundida con rapididad por todo el Pueblo
hace desaparecer la consternacion, tranquiliza los
animos en quanto a las dudas paradas, y nos pro-
porciona un dia muy semejante a aquellos en que
Montevideo celebró las proezas de su hijo en Bue-
nos Ayres = El grande, y el pequeno, el joven y el
anciano, todos corren en masa a la Casa Consti-
tucional. Allí repiten con voces llenas de fuego y en-
tusiasmo que estan pronto a morir por el Soberano.
El Ayuntamiento pide entonces que la Regencia
se proclame, y un viva de diez mil Vecinos despa-
concluido el acto mas solemne, mas augusto y mas

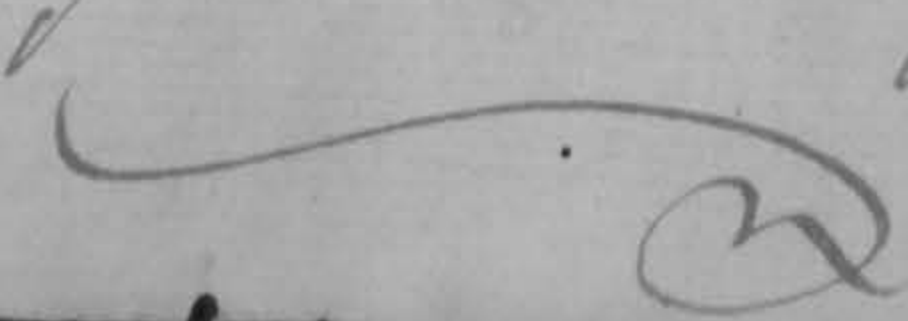
110
interese que hemos presenciado en nuestros días. Los
Valientes, otras veces empleados en hacer temblar a
Enemigos de la Corona, anunciaron luego esta noticia, y no
rando el general contento con el Acuerdo. Algunas haze-
ran en que todos creen haber sido parte. Pero
el Magistrado a quien toca desempeñar los deberes
del Pueblo, sin probar mas del placer que aquello
que le permiten sin cuidados, se junta en el templo
y da gracias a el Supremo Hacedor por habiente
mostrado un camino capaz de conducirle con seguiri-
dad a el desempeño de sus delicadas obligaciones. De
este modo habian examinado los hechos el
el Junio quando se presento en esta Plaza el Doctor
Don Juan Jose Torres a quien el nuevo Gobierno habia
conferido sin poderes para acordar nueva union con
Queros Ayres y coniguiente Reconocimiento a la Jun-
ta Provisional = Una mision de esta clase no parecio
extraña en las circunstancias, pero se tomaron medidas
para que ^{no} alterase el estado de imparcialidad en que se
hallaba el Pueblo y que tanto convenia a nuestras
deliberaciones. Luego se convocó una Asamblea de la
mesa, y mas lucida parte al recindario. El embiado
onó con franqueza y libertad, se le exigió el Reconoci-
miento a la Regencia del Reyno que se contemplaba

identificado con el del Soberano a quien ella repre-
senta, quiso diferirlo, o sujetarlo a ciertas formal-
dades. El que sabe prescindir el buen deseo quando
se venan intereses tan sagrados como son los de la Patria,
y esto nos obligo a desistir de las ofertas de la Junta, o a
continuar por la Cenda que antes habiamos toma-
do = No cree Monivides sea necesario ofrecer mu-
chas reflexiones a los Valerosos Pueblos hermanos
para justificarle. Buenos Ayres desconociendo una
autoridad a quien tribuian respetos los Pueblos libres
de la Metropoli, ponia en duda la sinceridad de sus
procederes, y queriendo sujetar a examen la legiti-
midad de su instalacion, daba a entender que ignora-
ba el influjo de las circunstancias, el imperio de la
necesidad y la primacia que tiene sobre todas las Leyes
la Salud publica = España acababa de sufrir uno de
aquellos sacudimientos que tres veces trougeron a un
pene-nada el antiguo poder austriaco. Sus brazos abru-
mados con el enorme peso del coloro que intentaba opri-
mirla, se veian precisados a ceder a la Necessidad
para cobrar nuevo aliento y volver con mas empeño
a la lucha. El Gobierno desacreditado acaso por
las intrigas del mismo Enemigo casi habia desapa-
recido. Las Armas de los Franceses se precipitaban acia

la Andalucía lembrando por todas partes el terror #15 4.
la muerte y la seducción. La Monarquía iba á ser
precipitada en el abismo, no tanto por la presencia
del Enemigo, quanto á el empuje de sus propias pasiones.
Solo un suceso que reuniese la soberanía y que sir-
viese como señal de Reunión á los Pueblos casi divi-
didos, podría volvernos la firmeza y el valor de que he-
mos blasonado en todos tiempos. Por eso, y porque en
tales casos calla la constitucion, cesan los ritos, y
no se oye otra voz que la del bien publico. El Consejo
el Regencia ha sido repetido estoda la Península
libre. Las potencias aliadas le han tributado obsequios
que solo se dispensan á las reas coronadas. El Supremo,
el augusto Consejo de las Indias le ha honrado con
berarle la mano; y no es extraño, antes bien loable, ju-
sto y necesario, que la America reiterando los mismos
principios observe la misma conducta = Siempre
es injusto perturbar el orden publico, pero mucho mas
en circunstancias tan peligrosas como las del día. Un
Pueblo que levantara el guiso contra el Gobierno ya
constituido, ó que quisiera contraer su caracter
quando el interes maximo de la Nacion es ocuparse
toda en acabar con el Enemigo: seria un Pueblo
dícilo digno del enojo universal por no decir de

Alm.

50



un castigo que hiciera famosa su ignominia. Todo
los Ejercitos del Mundo no harian contra Nosotros
lo que puede un solo dia de convulsiones internas, y el
modo de prevenirlas es acomodarse a el tiempo, res-
petar la opinion general, y esperar que el todo pode-
roso levante la mano vengadora para entrar
en la Reforma de qualquiera abuso = Bueno
Ayres tranquilo: Buenos Ayres entregado a las deli-
cias de una verdadera paz por el rapido y prodigio-
so empuche de sus Relaciones mercantiles era el
Pueblo que menos motivo tenia para exaltarse, o
por los progresos del Usurpador, o por la creacion
del nuevo Gobierno. Su localidad era muno que
no temeria jamas el que jamas pudo atacar la
corta distancia que separa la immortal Albion del con-
tinente Testigo de sus crimenes; y el nuevo Gobierno
no habiendo hecho innovaciones que alterasen aquel
orden, bajo el qual hasta ahora hemos sido felices,
a nadie debia dar celos por su creacion = Quando
menos tenia mejor suya sus defectos a dos mil leguas
de distancia que ultrajar la Imagen del Soberano,
subvertir desde los cimientos la antigua, la vene-
rable constitucion de nuestros Padres, y hacer
un movimiento, cuyos resultados nadie puede calcular

#6 5.

sin lagrimas = Nosotros antes gozabamos de tranquili-
dad y en tanto que todos se mantenian gustosos a el
abrigo de la ley, nadie temia ser insultado de una
hoya agullora, o de un paisano insolente. El Pri-
mo descarrando sobre su propia legitimidad solo se
fatigaba en procurarnos la dicha y el engrandecimi-
ento. Ahora todo es sobresalto, todo inquietud. Una
alarma general nos obliga a tomar cierta actitud be-
lica. Los talleres van a cerrarse, el comercio sera in-
terumpido, todo en fin sentira los efectos de una
mutacion la mas contraria a la indole de nuestras
Leyes y a el sistema de nuestro sabio gobierno. ¿Qual
sera el premio al tamano de sacrificio? ¿Ser mandados
por una autoridad que abortó la oradía a una
parte del Populacho sin pena y se mantiene libre
su punales? Si es ^{ta} dicha, tambien debe serlo el vivir en
Turquia = El hombre sensato se honrona y tiem-
bla al ver ocupada la Sella del Sarcynato por Gen-
tes que nada perderian con no ser ilustres, si al menos
supieran ser justas; pero ellas con el lenguaje mas dul-
ce mezclan las exelocades mas amargas: nada per-
dona su encono sino aquello que lo fomenta o lo
alarga; y para evitarle el tormento el ser recorren-

das han introducido la Ley de las proscripciones =
En el Magistado que no se prostituye, es temido
por delincente; y el buen ciudadano, aquel que no
quiere ver manchadas sus canas con el feo tinte
de la nacion, en premio de su virtud recibe baldos-
nes y ofensas insupportables. El opinar no es libre, ni
menos el discursar. La accion mas indiferente es
un delito si recae en los que lloran la perdida
de un Nefe digno de mejor suerte, y el mayor delito es
un servicio si lo comete los faccionarios de la Junta.
¿Quien podria tolerar este genero de tirania? = Los
Pueblos del Interior que observan fuera de riesgo estos
consequentes del trastorno de las autoridades consti-
tuidas, advertiran que el egoismo, y el torpe inte-
res, son los vicios principales de estas operacio-
nes escandalosas, y que quando mas no fuere que por
evitar ~~mayores~~ mayores males debia ser reconoci-
da la Regencia del Reyno segun se halla estable-
cida por Suprema la Junta Central, y que el no
hacerlo Buenos ayres es una prueba de la torpeza
de sus sentimientos = Demos por un instante que el
voto de toda la Nacion no haya concuaido para
la creacion de aquel Consejo segun prescriben los Apo-

113

legítimas de la insurgencia); pero si esto se suple con el
 sufragio posterior y aquella circunstancia era in-
 verificable en los primeros momentos de su existen-
 cia; habida política tan raro que tome de aquí mo-
 tivo para contraer su legitimidad? Este tal justa-
 mente merecería nuestro desprecio, y si fuese ello
 que aprueban la Junta Provisional de Buenos Ayres,
 nuestra indignacion, pues su inconsecuencia le haia
 Reo de intenciones que no puede disimular ningun
 hijo de Montevideo. = El Gobierno de la Provincia
 ha sido subvertido en la Capital. El Excelentísimo Señor
 Don Baltasar Hidalgo de Cisneros fué despojado del
 Baston que puso en sus manos el cuerpo Representante
 de la Magenta. La Real Audiencia ha visto desapa-
 recer sus Ministros, y sobre estos tristes momen-
 tos se ha levantado la nueva autoridad..... Ha-
 bitantes del Interior, Montevideo pregunta: Si vo-
 sotros habeis sido consultados para formar esta ca-
 dena de excesos: si visteis vuestros sufragios en la
 deposicion de su Excelencia, en su extrañamiento,
 en la formacion de la Junta Provisional? Seguida-
 mente direis que no, pero la Junta se llama legi-
 tima porque se considera hija de la necesidad

X
 [Signature]

82

y de los conflictos en que se vio la Capital desde el rein-
te y dos al veinte y cinco de Junio, o bien porque
siendo su existencia meramente provisional, y ha-
biendo de celebrarse un Congreso general este
podia suplir aquellos defectos ya sancionando la
eleccion que se atribuye al Pueblo de Buenos
Ayres, ya eligiendo nuevos Ministros y nueva forma
de Gobierno = Pues ved aqui el caso en que se
halla la Regencia de España e Indias. No lo creó
el voto de todos los Pueblos, pero la produjo la
necesidad, no recibió su caracter de manos de la
Nacion, pero esta posteriormente se lo ha confir-
mado con calidad tambien de provisional y sugeto
a lo que ella misma vuelva junta en Cortes.
Asi que, o la Regencia es legitima y debe ser reconoci-
da, o la Junta Provisional debe buscar otros princi-
pios que los publicados hasta aqui para pretender el
reconocimiento de los Pueblos que la rodean = Esta
inferencia ha servido de Noxe a Montevideo para
abrazar el partido de una separacion que se sostenia
con todo el pulso conveniente para que no ceda en
perjuicio de los mismos intereses que la han moti-
vado. Si otros Pueblos del Interior hallais ma-
nu-

114 487
res justicia y libertad en nuestros pasos, seguidmos y lle-
garemos ^{al templo} juntos de la gloria. No respiramos ideas hos-
tiles, ni deseamos males á los que yerran acaso sin vo-
luntad, pero en el momento que fuera preciso presen-
tamos en el campo del honor para defender los derechos
de la soberania, sabriamos hazerlo con el mismo brío
que otro tiempo atacamos las calles de la capital. Sepa-
rados de esta tendremos que sufrir privaciones á que
no estamos acostumbrados, pero no desfalleceremo
por eso. El Patriotismo sabe sacar recursos de las
mismas penas, y en este confiamos, que si todo
nos abandonaran á nuestra suerte, contra todos ha-
riamos lo que exige nuestro deber. No llevamos al
lado de nuestras insinuaciones la bayoneta para publi-
carlas, no vertiendo la sangre de nuestros herma-
nos, no abanzandonos á juzgar á causas que tocan
al soberano, sino manteniendonos en los limites de
una moderada defensa = Tales son nuestras ideas
invariables. Juzgamos que en el Centro del gran-leu
Ninanan las mismas, y caní nos atteremo á espe-
rar los poderosos socorros que su libertad puede
dispensarnos para llevar al cabo nuestra gloriosa
resolucion. No porque creamos que nos haya dado

un Deucho para obtenerla aquella serie de sacrificios conque otro tiempo contribuimos a la salud de toda la Provincia, sino porque donde hay Españoles basta que se diga: esta es la causa del infelice Fernando para que halle tantos protectores como Vasallos = Pueblos hermanos, Montevideos os habla con el lenguaje que otras veces. Ya sabeis que el no engaña a nadie. Montevideo Julio siete de mil ochocientos diez = Joaquin de Sonia

Entre Ingleses = que = no = ta = al templo = Em = u = ar = to = r =
Septado = mayores = no vale

Concuerda este testimonio con el original de su tenor al que en lo necesario me refiero; y el mandato verbal del Señor Gobernador Intendente lo autorizo firmo y firmo en la Assumpcion a once de Octubre de mil ochocientos diez.

En testimonio de verdad

Jos. to P...
En opp. y autor.
[Signature]